



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R2A.-2514

Ciudad de México, 12 de agosto de 2020

**DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN, REGLAMENTOS
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a Usted que en sesión celebrada en esta fecha, el Diputado Agustín García Rubio, del Grupo Parlamentario Morena, presentó Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro "Escuadrón 201".

La Presidencia, con fundamento en los artículos 21, fracción III y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.



Atentamente

SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO
Secretaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de
Proceso Legislativo

AGOSTO 25, 2020
14:30
RECIBIDO
706

12 AGO 2020

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DEL ESCUADRÓN 201 SUSCRITO POR EL DIP. AGUSTÍN GARCÍA RUBIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

92
El que suscribe, el diputado Agustín García Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 55, fracción II, 56, 179 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable Cámara de Diputados la presente iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba en Letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del escuadrón 201, tomando en cuenta el siguiente:

Exposición de Motivos

El 13 de mayo de 1942, a las 23:55 horas, el mar frente a las costas de Florida se estremeció cuando el torpedo de un submarino alemán impactó en el buque petrolero mexicano "Potrero del Llano". El gigante de acero desapareció en las profundidades del Golfo de México, arrastrando consigo a 13 miembros de la tripulación.

Este acontecimiento no solo removió las aguas marinas, sino también las entrañas de la nación mexicana, que hasta aquel momento había logrado mantener su neutralidad en la Segunda Guerra Mundial. La prensa del país incluso publicó un corrido sobre esta provocación:

"Con el pecho conmovido/ mi gran pueblo mexicano/ vengo a cantar el corrido/ de un atentado inhumano/ lloro al 'Potrero del Llano'/ barcotanque nacional/ al que un torpedo villano/ hundió artero su puñal".

Solo siete días más tarde, Neptuno volvía a exigir un sacrificio: a su regreso de un viaje a Estados Unidos, el buque petrolero "Faja de Oro" fue torpedeado y destruido por un submarino alemán. Esta vez, nueve marineros perdieron la vida a manos de los nazis.

Las agresiones en alta mar desataron un tsunami político que obligó al gobierno de México a adoptar una postura frente al conflicto bélico. El 28 de mayo de 1942, la seria voz del presidente Manuel Ávila Camacho resonaba en las radios a lo largo y ancho del país: Frente a esta reiterada agresión, ...un pueblo libre y deseoso de mantener sin mancha su ejecutoria cívica no tiene más que un recurso: el de aceptar valientemente las realidades y declarar... que... existe un estado de guerra entre nuestro país y Alemania, Italia y Japón.

Para apoyar a las fuerzas aliadas y evitar que los mexicanos sirvieran de carne de cañón se decidió crear una pequeña, pero efectiva, unidad aérea de combate cuya misión consistiría en liberar a Filipinas del asedio japonés. Así fue como nació la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (FAEM), alias Escuadrón 201.

A México y Filipinas los unían fuertes lazos de hermandad. Asimismo, el país latinoamericano contaba con una significativa población coreana resentida con la brutal lucha que el imperio nipón libraba en territorio coreano. Por último, los japoneses también se convirtieron en el blanco de la FAEM tras conocerse los planes de una conspiración frustrada con el fin de desembarcar en Navojoa, en el estado de Sonora.

300 voluntarios se alistaron para defender a la patria. El 21 de julio de 1944, el pueblo mexicano se congregó en la capital del país para despedirse de sus valientes hijos, y Ávila Camacho ofreció cumplirles una especie de último deseo. Las palabras del soldado Ángel Cabo Bocanegra del Castillo trascendieron el tiempo: Mi presidente, ...solicito que una escuela sea construida en mi pueblo natal de Tepoztlán, Morelos, ya que me da usted esta oportunidad de pagarla con mi sangre.

Durante aproximadamente siete meses, la unidad mexicana recibió entrenamiento en distintas bases militares en EE. UU. Curiosamente, los pilotos, que encabezaban el Escuadrón 201, fueron instruidos por mujeres, lo que probablemente significó un reto inusual para hombres que provenían de una sociedad preponderantemente machista. Finalmente, solo los 30 mejores pilotos fueron seleccionados para apoyar a EE. UU. en la guerra aérea en el frente del Pacífico, a donde partieron el 27 de marzo de 1945, acompañados por 268 integrantes del personal de tierra.

Bajo su nombre de combate "Águilas Aztecas", los mexicanos no solo pelearon contra la legendaria fuerza del Sol Naciente, sino que también se enfrentaron a los prejuicios racistas de muchos militares norteamericanos, a quienes demostraron su destreza y valor.

El Escuadrón 201 voló 1.966 horas en misión de combate, sirviendo en observaciones, bombardeos y ametrallamientos de posiciones japonesas en Filipinas y Formosa. Los pilotos mexicanos jugaron un papel decisivo en la liberación de la Isla de Luzón. Si bien cinco de ellos murieron en el frente, al final de la Segunda Guerra Mundial, las "Águilas Aztecas" habían puesto fuera de combate a 30.000 soldados japoneses, destruyendo infraestructura, armas y convoyes de abastecimiento y refuerzo.

El 18 de noviembre de 1945, un México orgulloso recibía con los brazos abiertos a los victoriosos supervivientes. Con máxima eficacia, esta pequeña unidad de combate contribuyó significativamente a combatir las potencias del Eje.

No hay razón para que su nombre no esté inscrito en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por lo expuesto, propongo ante esta soberanía el siguiente proyecto de

Decreto

Artículo Primero. Inscribise en Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Escuadrón 201.

Artículo Segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la sesión solemne que se realizará para llevar a cabo la inscripción en Letras de Oro mencionada en el artículo primero.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de agosto de 2020.

Dip. Agustín García Rubio



